

Declaración

Se han conocido públicamente los lineamientos de la propuesta del gobierno para cumplir el fallo de la Corte Suprema, de la cual han trascendido cifras de eventuales devoluciones. Dichos montos equivalen a la utilidad total reportada por el sistema Isapres en 33 años y son cuatro veces mayores al patrimonio de todo el sector, es decir, son de una magnitud que obliga a cuestionar su sentido de realidad y que deben alertar sobre sus implicancias.

Lo presentado no da viabilidad a las Isapres; al revés, sería la lápida del sector. Como proyecto carece de toda factibilidad financiera y genera expectativas desmedidas sobre supuestos “cobros indebidos”, cuya calificación resulta impropia y tajantemente rechazamos, pues la operación del sector cumple cabalmente los procedimientos instruidos, regulados y fiscalizados por los órganos estatales.

El proyecto que el gobierno presente al parlamento debe ser factible, pues lo que nos convoca es cumplir el mandato de la Corte Suprema, custodiando las coberturas de tres millones de beneficiarios y la estabilidad de la red privada de salud, que atiende a 10 millones de chilenos cada año. No tiene sentido alguno debatir sobre plazos de una propuesta, si ésta implica una inviabilidad operacional total al quebrantar el equilibrio financiero del sistema.

Ha transcurrido más de la mitad del plazo que otorgó el máximo tribunal. Lo que corresponde ahora es comprometernos con la salud de los chilenos y encauzar el debate hacia soluciones reales. Estamos disponibles para trabajar con ese objetivo, sobre la base de propuestas viables que permitan cumplir con los planes de sus afiliados, entre ellos, cientos de miles de pacientes aquejados por enfermedades graves, crónicas y GES, que resultarían gravemente perjudicados con el término de sus coberturas.